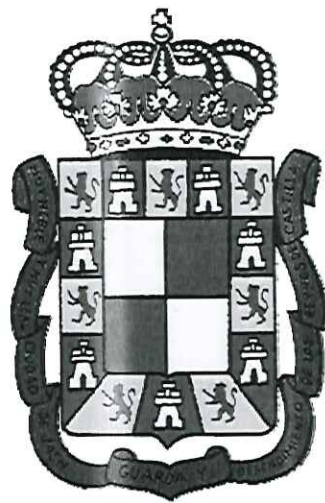




***MEMORIA VALORADA DE REPARACIÓN DE ACERADO JUNTO  
AL N° 3 DE LA AVDA. ANTONIO PASCUAL ACOSTA***



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE JAÉN

**CÉSAR ALGAR TORRES.- ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL**

*Jaén, 3 de Mayo de 2.017*





**MEMORIA VALORADA DE REPARACIÓN DE ACERADO**  
**JUNTO AL Nº 3 DE LA AVDA. ANTONIO PASUAL ACOSTA.-**

**1. MEMORIA EXPOSITIVA .-**

- 1.1. Autor del encargo.
- 1.2. Objeto y necesidad.
- 1.3. Datos y características del entorno.
- 1.4. Solución adoptada.
- 1.5. Importe de las obras.
- 1.6. Normativa aplicable.

**2. MEMORIA JUSTIFICATIVA .-**

- 2.1. Aspectos funcionales.
- 2.2.-Gestión de Residuos

**3. MEMORIA TECNICA .-**

- 3.1. Demoliciones y trabajos previos
- 3.2. Movimiento de tierras
- 3.3. Pavimentación

**4. MEMORIA ADMINISTRATIVA .-**

- 4.1. Plazo de ejecución.
  - 4.2. Estudio Geotécnico
  - 4.3. Formulas de revisión de precios
  - 4.4. Clasificación de contratista y categoría del contrato.
- Acta de comprobación y replanteo

**ANEXO 1.-REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

**5.-PLANOS**

**6.-MEDICIONES Y PRESUPUESTO**

**7.-ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD**



## MEMORIA

### **1. MEMORIA EXPOSITIVA .-**

#### **1.1. Autor del encargo**

Redacta la presente Memoria César Algar Torres, Arquitecto Técnico Municipal de los Servicios de Urbanismo, a petición del 5º Tte. de Alcalde Delegado del Área de Medio Ambiente, Mantenimiento Urbano, Centro Especial de Empleo, EPASSA, Zonas productivas y Escuela Taller del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

#### **1.2. Objeto y necesidad**

La presente memoria se redacta con objeto de reparar el hundimiento existente en el acerado junto al nº 3 de la Avda. Antonio Pascual Acosta (margen derecha descendente).

#### **1.3. Datos y características del entorno**

Actualmente la zona de actuación se encuentra pavimentada con baldosa de 8 tacos de mortero de dimensiones 30x30 cm.

Se va a actuar en una superficie de 26,78 metros cuadrados, delimitada por un rectángulo de 20,60x1,30 m.

#### **1.4. Solución adoptada**

Pavimento de baldosa artificial de 30x30 cm. y 8 tacos, igual a al existente, colocada sobre solera de hormigón de 15 cm. de espesor armada con mallazo 15x15x6 mm.

#### **1.5. Importe de las obras**

Asciende el importe total de las obras, a la cantidad de dos mil ciento treinta y dos euros y cuarenta céntimos (2.132,40 €), según el siguiente desglose:

Presupuesto de Ejecución Material	1.480,93 €
Gastos Generales 13%	192,52 €
Beneficio Industrial 6%	88,86 €
SUMA	1.762,31 €
I.V.A. 21%	370,09 €
<b>Presupuesto de contrata</b>	<b>2.132,40 €</b>



### **1.6. Normativa aplicable**

La presente Memoria Valorada cumple, a juicio del técnico que suscribe, la normativa de obligado cumplimiento actualmente en vigor.

## **2. MEMORIA JUSTIFICATIVA .-**

### **2.1. Aspectos funcionales**

Es necesario el levantado de pavimento existente, con el fin de realizar un nuevo solado sobre solera de hormigón armado con mallazo, previo compactado del terreno.

### **2.2. Gestión de residuos.**

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 105/2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

## **3. MEMORIA TECNICA .-**

### **3.1. Demoliciones y trabajos previos.**

Se levantará la solería de baldosa y solera existente.

### **3.2. Movimiento de tierras.**

Compactación del terreno natural.

### **3.3. Pavimentación.**

Solera de hormigón de 15 cm. de espesor con mallazo 15x15x6, sobre la que apoyará la solería de baldosa de 30x30 cm. y 8 tacos recibida con mortero de cemento.



#### 4. MEMORIA ADMINISTRATIVA .-

##### 4.1. Plazo de ejecución y programa de obra:

El Plazo de ejecución de la obra es de 1 semana.

De acuerdo con el art. 132 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el programa de trabajo contendrá, debidamente justificados, la previsible financiación de la obra durante el período de ejecución y los plazos en los que deberán ser ejecutadas las distintas partes fundamentales en que pueda descomponerse la obra, determinándose los importes que corresponderá abonar durante cada uno de ellos.

	<b>CAPÍTULOS</b>	<b>Importe</b>	<b>1ª SEMANA</b>	
01	DEMOLICION Y T. PREVIOS	309,84	309,84	
02	MOVIMIENTO DE TIERRAS	76,06	76,06	
03	PAVIMENTACIÓN	1.095,03	1.095,03	
	<b>T. EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>1.480,93</b>	<b>1.480,93</b>	

##### 4.2. Estudio Geotécnico.

No se incluye Estudio Geotécnico de los terrenos sobre los que se va a ejecutar la obra por ser incompatible con la naturaleza de la misma.

##### 4.3. Fórmulas de revisión de precios.

No se aplican fórmulas de revisión de precios dado el plazo de ejecución de la obra.

##### 4.4. Clasificación de contratista y categoría del contrato.

No se exige clasificación de contratista, según Ley 14/2013 de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internalización, al ser el importe del contrato de obras, IVA excluido, inferior a 500.000 euros.

En Jaén, a 3 de Mayo de 2.017

Fdo.: César Algar Torres

Arquitecto Técnico Municipal



## ACTA DE COMPROBACION PREVIA DEL REPLANTEO

César Algar Torres, arquitecto técnico municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

### CERTIFICO

*Que habiéndose redactado la Memoria Valorada de Pavimentación de Pista en Pabellón Polideportivo de Salobreja, por el arquitecto técnico que suscribe, y examinado el terreno sobre el que se pretende ejecutar la obra, se ha comprobado la realidad geométrica de la misma en relación con la obra proyectada, pudiéndose ejecutar en cuanto a sus dimensiones y relaciones geométricas.*

*Lo que certifico a los efectos oportunos del expediente de adjudicación de la obra, conforme al artículo 126 del R.D.L. 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

**Fdo.: César Algar Torres**

**Arquitecto Técnico Municipal**



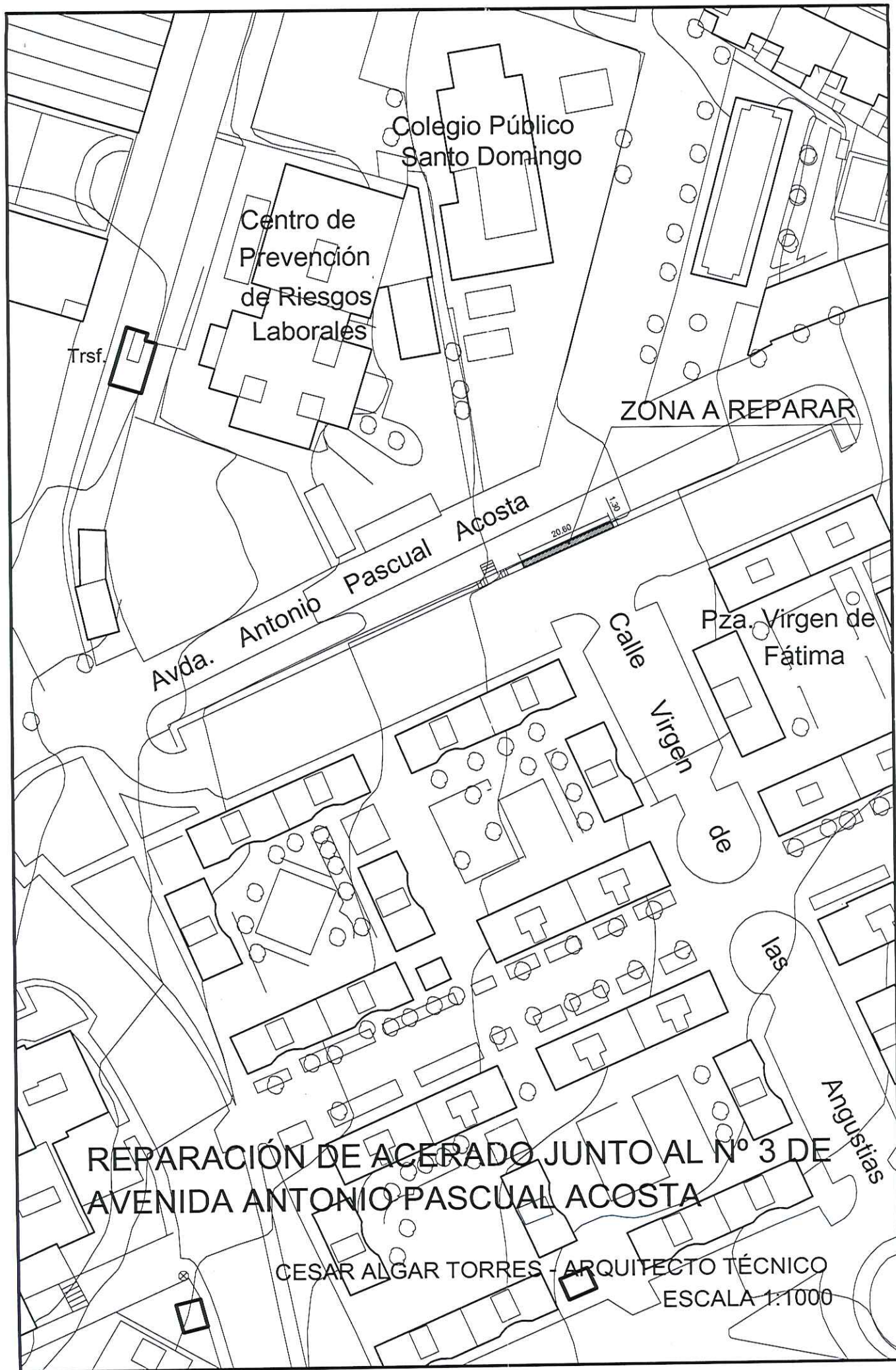
## ANEXO 1.-REPORTAJE FOTOGRÁFICO



MEMORIA

Obra: Reparación de acerado junto al nº 3 de la Avda. Antonio Pascual Acosta





**REPARACIÓN DE ACERADO JUNTO AL N° 3 DE AVENIDA ANTONIO PASCUAL ACOSTA**

CESAR ALGAR TORRES - ARQUITECTO TÉCNICO

ESCALA 1:1000



**MEDICIONES Y PRESUPUESTOS.-**



## CUADRO DE PRECIOS 1

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS</b>			
01.01	m2	DEMOLICION PAVIMENTO ACTUAL M+M. MINIEXC.+CARGA+TRANSP+CANON DEMOLICION DE PAVIMENTO ACTUAL CON MEDIOS MECANICOS Y MANUALES (MINIEXCAVADORA-COMPRESOR DOS MARTILLOS), FORMADO BALDOSA ARTIFI- CIAL Y SOLERA DE HORMIGÓN, INCLUSO CARGAS Y TRANSPORTE A VERTEDE- RO CON CANON. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	11,57

ONCE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

## CUADRO DE PRECIOS 1

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
02.01	m2	COMPACTACION SUPERFICIAL MAN.MEC. RODILLO VIBRANTE COMPACTACION SUPERFICIAL REALIZADA MANUALMENTE CON RODILLO VI- BRANTE, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDI- DA EN VERDADERA MAGNITUD.	2,84

DOS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

## CUADRO DE PRECIOS 1

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 03 PAVIMENTACION</b>			
03.01	m2	SOLERA HORMIGON HM-125/P/20/I de 15 cm SOLERA DE HORMIGON HM-125/P/20/I, DE 15 cm. DE ESPESOR, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	14,38
		CATORCE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	
03.02	m2	ARMADO SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA ARMADO DE SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x6, SEGUN DETALLE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	2,80
		DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
03.03	m2	SOLADO BALDOSA P.A. PASTILLAS 33x33 cm.+MORTERO SOLADO CON BALDOSAS P.A. DE 8 PASTILLAS 30x30 cm., RECIBIDAS CON MORTERO M-5 (1:6), INCLUSO FORMACION DE JUNTAS, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	23,71
		VEINTITRES EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS	

## CUADRO DE PRECIOS 2

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS</b>			
01.01	m2	DEMOLICION PAVIMENTO ACTUAL M+M. MINIEXC.+CARGA+TRANSP+CANON DEMOLICION DE PAVIMENTO ACTUAL CON MEDIOS MECANICOS Y MANUALES (MINIEXCAVADORA-COMPRESOR DOS MARTILLOS), FORMADO BALDOSA ARTIFI- CIAL Y SOLERA DE HORMIGÓN, INCLUSO CARGAS Y TRANSPORTE A VERTEDE- RO CON CANON. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	
		Mano de obra.....	2,59
		Maquinaria.....	7,58
		Resto de obra y materiales .....	1,40
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>11,57</b>



## CUADRO DE PRECIOS 2

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
02.01	m2	<b>COMPACTACION SUPERFICIAL MAN.MEC. RODILLO VIBRANTE</b> COMPACTACION SUPERFICIAL REALIZADA MANUALMENTE CON RODILLO VIBRANTE, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.	
		Mano de obra.....	2,19
		Maquinaria.....	0,46
		Resto de obra y materiales .....	0,19
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>2,84</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

Reparación de acerado junto al n° 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 03 PAVIMENTACION</b>			
03.01	m2	<b>SOLERA HORMIGON HM-125/P/20/I de 15 cm</b> SOLERA DE HORMIGON HM-125/P/20/I, DE 15 cm. DE ESPESOR, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	
		Resto de obra y materiales .....	14,38
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>14,38</b>
03.02	m2	<b>ARMADO SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA</b> ARMADO DE SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x6, SEGUN DETALLE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	
		Resto de obra y materiales .....	2,80
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>2,80</b>
03.03	m2	<b>SOLADO BALDOSA P.A. PASTILLAS 33x33 cm.+MORTERO</b> SOLADO CON BALDOSAS P.A. DE 8 PASTILLAS 30x30 cm., RECIBIDAS CON MORTERO M-5 (1:6), INCLUSO FORMACION DE JUNTAS, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	
		Mano de obra.....	13,13
		Resto de obra y materiales .....	10,58
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>23,71</b>

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS</b>					
01.01	m2	DEMOLICION PAVIMENTO ACTUAL M+M. MINIEXC.+CARGA+TRANSP+CANON DEMOLICION DE PAVIMENTO ACTUAL CON MEDIOS MECANICOS Y MANUALES (MINIEXCAVADORA-COMPRESOR DOS MARTILLOS), FORMADO BALDOSA ARTIFICIAL Y SOLERA DE HORMIGÓN, INCLUSO CARGAS Y TRANSPORTE A VERTEDERO CON CANON. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
MC00100	0,050 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	6,35	0,32	
ME00300	0,030 h	PALA CARGADORA	23,87	0,72	
me97510	0,100 h	MINIEXCAVADORA PALA+RETRO+MARTILLO	50,00	5,00	
MK00100	0,060 h	CAMIÓN BASCULANTE	25,60	1,54	
TP00200	0,150 h	PEON ORDINARIO	17,27	2,59	
aw99000	0,150 t	CANON VERTEDERO	5,00	0,75	
%CI	6,000	COSTES INDIRECTOS	10,90	0,65	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>11,57</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>					
02.01	m2	COMPACTACION SUPERFICIAL MAN.MEC. RODILLO VIBRANTE'			
		COMPACTACION SUPERFICIAL REALIZADA MANUALMENTE CON RODILLO VIBRANTE, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL. MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.			
MR00300	0,120 h	RODILLO VIBRANTE MANUAL	3,86	0,46	
TP00100	0,120 h	PEÓN ESPECIAL	18,28	2,19	
GW00100	0,060 m3	AGUA POTABLE	0,55	0,03	
%C1	6,000	COSTES INDIRECTOS	2,70	0,16	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2,84</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	CANTIDAD UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 PAVIMENTACION</b>					
03.01	m2	<b>SOLERA HORMIGON HM-125/P/20/I de 15 cm</b> SOLERA DE HORMIGON HM-125/P/20/I, DE 15 cm. DE ESPESOR, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
ch11210	0,150 m3	HORMIGON HM-125/P/20/I, SUMINISTRADO	51,00	7,65	
WW00300	0,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	0,28	
ATC00100	0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	37,51	5,63	
%CI	6,000	COSTES INDIRECTOS	13,60	0,82	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>14,38</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS					
03.02	m2	<b>ARMADO SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA</b> ARMADO DE SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x6, SEGUN DETALLE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
63AMM00552	1,000 m2	ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x6	2,64	2,64	
%CI	6,000	COSTES INDIRECTOS	2,60	0,16	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>2,80</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS					
03.03	m2	<b>SOLADO BALDOSA P.A. PASTILLAS 33x33 cm.+MORTERO</b> SOLADO CON BALDOSAS P.A. DE 8 PASTILLAS 30x30 cm., RECIBIDAS CON MORTERO M-5 (1:6), INCLUSO FORMACION DE JUNTAS, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
up91981	1,000 m2	BALD.P.A. ANTIDESL. PASTILLAS 30x30	7,50	7,50	
agm90060	0,026 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM I/A-L 32,5 N	62,69	1,63	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM I/A-L 32,5 N	114,05	0,11	
atc90200	0,350 h	CUADRILLA SOLADOR OFICIAL 1º Y PEÓN ESP.	37,51	13,13	
%CI	6,000	COSTES INDIRECTOS	22,40	1,34	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>					<b>23,71</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS					

# MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS</b>									
01.01	m2 DEMOLICION PAVIMENTO ACTUAL M+M. MINIEXC.+CARGA+TRANSP+CANON DEMOLICION DE PAVIMENTO ACTUAL CON MEDIOS MECANICOS Y MANUALES (MINIEXCAVADORA-COMPRESOR DOS MARTILLOS), FORMADO BALDOSA ARTIFI- CIAL Y SOLERA DE HORMIGÓN, INCLUSO CARGAS Y TRANSPORTE A VERTEDERO CON CANON. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	1	20,60	1,30		26,78			
							26,78	11,57	309,84
	<b>TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.....</b>								<b>309,84</b>

## MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Reparación de acerado junto al n° 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>									
02.01	m2 COMPACTACION SUPERFICIAL MAN.MEC. RODILLO VIBRANTE COMPACTACION SUPERFICIAL REALIZADA MANUALMENTE CON RODILLO VIBRANTE, INCLUSO P.P. DE REGADO Y REFINO DE LA SUPERFICIE FINAL MEDIDA EN VERDADERA MAGNITUD.								
		1	20,60	1,30			26,78		
							26,78	2,84	76,06
	<b>TOTAL CAPÍTULO 02 MOVIMIENTO DE TIERRAS .....</b>								<b>76,06</b>

## MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Reparación de acerado junto al n° 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 PAVIMENTACION</b>									
03.01	m2 SOLERA HORMIGON HM-125/P/20/I de 15 cm SOLERA DE HORMIGON HM-125/P/20/I, DE 15 cm. DE ESPESOR, SOBRE FIRME ESTABILIZADO Y CONSOLIDADO, INCLUSO P.P. DE JUNTA DE CONTORNO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	1	20,60	1,30		26,78			
							26,78	14,38	385,10
03.02	m2 ARMADO SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA ARMADO DE SOLERA DE HORMIGON ACERO B 500 S EN MALLA ELECTROSOLDADA 15x15x6, SEGUN DETALLE. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	1	20,60	1,30		26,78			
							26,78	2,80	74,98
03.03	m2 SOLADO BALDOSA P.A. PASTILLAS 33x33 cm.+MORTERO SOLADO CON BALDOSAS P.A. DE 8 PASTILLAS 30x30 cm., RECIBIDAS CON MORTERO M-5 (1:6), INCLUSO FORMACION DE JUNTAS, ENLECHADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.	1	20,60	1,30		26,78			
							26,78	23,71	634,95
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 PAVIMENTACION .....</b>									<b>1.095,03</b>
<b>TOTAL .....</b>									<b>1.480,93</b>



## RESUMEN DE PRESUPUESTO

Reparación de acerado junto al nº 3 de A. Antonio Pascual Acosta

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.....	309,84	20,92
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS .....	76,06	5,14
3	PAVIMENTACION.....	1.095,03	73,94
	<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>	<b>1.480,93</b>	
	13,00% Gastos generales .....	192,52	
	6,00% Beneficio industrial.....	88,86	
	<b>SUMA DE G.G. y B.I.</b>	<b>281,38</b>	
	21,00% I.V.A.....	370,09	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>	<b>2.132,40</b>	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>	<b>2.132,40</b>	

1762'31

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

Jaén, a 2 de Mayo de 2.017.

César Algar Torres

Arquitecto Técnico Municipal



## CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FORMULAS

La adjudicación recaerá en la oferta que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, en base a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o porcentajes: 100 puntos

CRITERIOS OBJETIVOS DE PUNTUACIÓN	Ponderación
<p><b>1.- Mejora en la oferta económica</b>, otorgándose la máxima puntuación al licitador que oferte el menor precio, calificando proporcionalmente los restantes.</p> <p><b>Presupuesto de licitación: 1.762,31 (IVA aparte)</b></p> <p>Puntuación oferta = <math>\frac{70 \times (\text{Presupuesto de Licitación} - \text{precio oferta})}{(\text{Presupuesto de licitación} - \text{mejor oferta})}</math></p>	70 puntos
<p><b>2.- Reducción del plazo global de ejecución de las obras</b>, otorgándose la máxima puntuación al licitador que oferte una mayor reducción, calificando proporcionalmente los restantes.</p> <p><b>Plazo de Ejecución Propuesto:</b> una semana (5 días es una semana) mínimo una semana (No se evaluará si es menor).</p> <p>Puntuación mejora plazo = <math>\frac{15 \times (\text{Plazo ejecución propuesto} - \text{tiempo ofertado licitador})}{(\text{Plazo ejecución propuesto} - \text{mejor tiempo ofertado})}</math></p>	15 puntos
<p><b>3.- Ampliación del plazo de garantía</b>, otorgándose la máxima puntuación al licitador que oferte una mayor garantía, calificando proporcionalmente los restantes.</p> <p><b>Plazo de Garantía Obligatorio:</b> un año</p> <p>Puntuación mejora plazo = <math>\frac{15 \times (\text{Plazo de garantía obligatorio} - \text{garantía ofertada licitador})}{(\text{Plazo de garantía obligatorio} - \text{mejor garantía ofertada})}</math></p>	15 puntos

No se valorarán las ofertas con valores anormales o desproporcionados, de conformidad con el art. 152 del TRLCSP en relación con el art. 85 del RGLCAP.

En las ofertas que servirán de base para la adjudicación del contrato, los concurrentes, han de incluir expresamente lo siguiente:

- Anexo IV, V y VI, cumplimentado sellado y firmado en su caso.
- El anexo V contendrá la oferta, en la que deberá aparecer:
  - ✓ Mejora en la oferta económica no pudiendo ser superior al presupuesto de licitación
  - ✓ Reducción del plazo global de ejecución de las obras (siendo el máximo el propuesto)
  - ✓ Ampliación del plazo de garantía (siendo el mínimo el obligatorio de un año)

Los licitadores deberán acreditar solvencia técnica o profesional, que será la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.

La empresa adjudicataria estará obligada a observar y cumplir cuantas medidas de seguridad sean preceptivas por la legislación vigente, así como todas aquellas que le sean exigidas por los técnicos municipales responsables del contrato.

El adjudicatario habrá de presentar: el Plan de prevención de riesgos laborales de la empresa y certificado de la contratación de un servicio de prevención ajeno. Todo el personal que intervenga



deberá tener contrato laboral con el adjudicatario por las horas que el contrato requiera. Antes del inicio de los trabajos, el adjudicatario deberá presentar un documento acreditativo del alta en la Seguridad Social de todos los trabajadores que vayan a intervenir en el contrato. No se permite por tanto la realización de los trabajos con personas autónomas.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con la organización que el contratista estime necesario, quedando garantizada la fecha de terminación de los mismos en los plazos establecidos en esta memoria.

El contratista será el único responsable de los accidentes que puedan ocasionarse durante la obra, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos, por lo que deberá acreditar la titularidad de un Seguro de Responsabilidad Civil o aportar declaración responsable del compromiso de la empresa, para el caso de resultar adjudicatario del contrato.

## ANEXO IV

### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR

Apellidos y nombre ..... N.I.F. / N.I.E ....., en representación de la empresa ....., con CIF ..... y domicilio en .....

COMPARECE:

Ante el Ayuntamiento de Jaén y, conociendo la MEMORIA

(JAÉN), de conformidad con lo previsto en el art. 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en su redacción dada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización,

**D E C L A R A:**

Bajo su responsabilidad:

Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

Que en relación con este expediente cumple con los requisitos de solvencia o clasificación exigidos en esta memoria.

Que se compromete a acreditar documentalmente ante la Concejalía de Mantenimiento Urbano, en el caso de ser requerido para ello, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley, en el plazo conferido al efecto.

Y para que así conste y surta sus efectos ante la Concejalía de Mantenimiento Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, en cumplimiento de lo dispuesto en el TRLCSP, firma la presente

En ..... a, ..... de ..... de 2017

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

Fdo.:



## ANEXO V

D./ña \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en c/ \_\_\_\_\_, teléfono y fax nº \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_ con CIF nº \_\_\_\_\_.

DECLARA que conociendo la MEMORIA \_\_\_\_\_ (JAÉN), acepta expresamente su contenido íntegro y se compromete a aceptarlos en su totalidad por un importe de \_\_\_\_\_, más \_\_\_\_\_ en concepto de IVA (21%), un plazo de ejecución de \_\_\_\_\_, y un plazo de garantía de \_\_\_\_\_.

## ANEXO VI

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD DE OBRAR Y NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR

D \_\_\_\_\_, con residencia en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_, y Documento Nacional de Identidad nº \_\_\_\_\_, en nombre, propio o de la empresa \_\_\_\_\_ que representa, declara bajo su personal responsabilidad:

Tener capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones que contiene el artículo 60 del TRLCSP.

Que el licitador persona física o los administradores de la persona jurídica que representa, mediante la oportuna certificación expedida por su órgano de dirección o representación competente, deberán acreditar que no están incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.

No haber sido adjudicatario o haber participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o en los documentos preparatorios del contrato, por sí o mediante unión temporal de empresas, o en contratos que tengan por objeto la vigilancia, supervisión, control y/o dirección de las obras, ni ser empresa vinculada a las adjudicatarias de éstos.

Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén impuestas por las disposiciones vigentes, encontrarse inscrito en la Seguridad Social y al corriente en el abono de las cuotas correspondientes, así como estar dado de alta y al corriente en el Impuesto de Actividades Económicas.

En \_\_\_\_\_ a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017

Fdo.:

